

Guayaquil, Junio del 2003

Señores
Junta General de Accionistas
CLINICA ALIANZA S.A CLINIAL

En calidad de Comisario de Clinica Alianza S.A Clinial, per el ejercicio ecenómico del 2001 en cumplimiento a le estipulado en el Art.321 de la Ley de Compañias y al reglamento me permite presentar el informe de la actividad ecenómica de la mencionada Compañia Al cierre al 31 de Diciom bre del 2001, según resolución No- 90.1.5.3.005 publicada en el registre oficial 485 de Julio 21 de 1990. A nuestra opinión presenta los siguiente

1. La Administración de la Compañia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La administración de la Compañia me ha proporcionado toda la información necesaria para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento, resultados obtenidos.
3. Evaluando los funcionamientos de control internos de la Compañia ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obligaciones tributarias, el Balance del Ejercicio Económico de la empresa.
4. La Clinica Alianza S.A ha obtenido una Utilidad de \$66,70 del Ejercicio Económico y en el proximo año vamos a obtener un resultado satisfactorio.

En todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad.

Atentamente



C.P.A. Lorenzo Seriano
Comisario

